



**AYUNTAMIENTO
DE
AGUDO
(CIUDAD REAL)**

RESOLUCIÓN ALCALDIA 171 A/2019

Habiéndose procedido con fecha 29 de julio en curso, por la Comisión de Personal del Ayuntamiento de Agudo-Ciudad Real, a la selección de monitor para Gimnasio Municipal, en virtud de las bases que rigen el procedimiento y que fueron publicadas en los BOP nº 135 y 137(fe de errata), sin sufrir reclamación de índole alguna durante su exposición pública, y cuya acta obra en el expediente de su razón.

Notificados los aspirantes con fecha 30-7-19, no se presentó reclamación de índole alguna, por lo que esta Alcaldía en uso de las facultades que legalmente tiene conferidas, HA RESUELTO:

1º.- Contratar a D. Antonio Isidro Urbina Vera, con contrato mod. 401, desde el 30-7-19 al 31-1-20, percibiendo unas retribuciones de 900€/mensuales sobre las que se aplicará el correspondiente del 2% por IRPF y el 6,4% por S.Social, asimismo percibirá una paga extraordinaria por igual cuantía, disfrutando de 15 días naturales de vacaciones.

2º.- Dejar como suplentes:

1º.- D.Eduardo Serrano Mansilla

2º.- Alfredo Antonio Madrid Illescas.

3º.- Exponer el presente a los efectos legales oportunos en la página web del Ayuntamiento y tablón de edictos.

Dado en Agudo a treinta de julio de dos mil diecinueve.

LA ALCALDESA



Fdo. M^a Isabel Mansilla Piedras.